

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6

INVITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA No. 008-2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS FOTOCOPIADORAS, PLOTTER Y EL DUPLICADOR RISOGRAPH DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON

En el municipio de Ibagué a los (21) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:10 am, el Comité Evaluador designado por la rectoría de la institución, procede a realizar la verificación de las propuestas, así:

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

Miembros del comité Evaluador	Nombre del funcionario:	ALBERTO REINA DIAZ
	Identificación del funcionario:	14.268.555
	Cargo:	Almacenista
	Dependencia:	Almacén
	Nombre del funcionario:	MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S
	Identificación del funcionario:	1.110.505.042
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	OLGA LUCIA RINCON VALBUENA
	Identificación del funcionario:	65.774.148
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría

UNICA PROPUESTA

Radicada el día 18 de junio de 2021, a las 08:55 am, por: ALDEMAR RODRIGUEZ CABA identificado con cedula de ciudadanía 14.239.817-9 , folios 50, cuyo valor, cuyo valor SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 6

PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

DOCUMENTO	P/NATURAL	P/JURÍDICA	OBSERVACIONES
Propuesta Económica suscrita por el proponente.	SC		FOLIO 05
Carta de Presentación de la propuesta con la respectiva descripción del servicio a contratar. La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal	SC		FOLIO 03 Y 04
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal	SC		FOLIO 06
Fotocopia de la Libreta Militar (Masculino menor 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal. Esta verificación, se efectuará únicamente, respecto de los representantes legales que sean hombres menores de 50 años, nacionales colombianos y aplicará para su participación en el presente proceso, sin embargo, el representante legal del proponente adjudicatario, deberá tener resuelta su situación militar, a efectos de la suscripción del contrato, conforme a lo dispuesto en las normas señaladas anteriormente	NA		Mayor de 50 años
Certificado de Existencia y Representación Legal, actualizado	SC		FOLIO 12 al 14

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 6

con fecha de expedición no mayor a 30 días, la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.			
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso	SC		FOLIO 07
Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado(la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)	SC		FOLIO 08
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad	SC		FOLIO 15 VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales	SC		FOLIO 16

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4 de 6

expedido por la Contraloría General de la República. en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad.			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes judiciales si es persona jurídica el del representante judicial.	SC		FOLIO 17 VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC La ENTIDAD, consultará el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal)	SC		FOLIO 18 VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural como jurídica	SC		FOLIO 19 al 21
Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes	SC		FOLIO 27
Formato de autorización de delitos de inhabilidades de delitos sexuales	SC		FOLIO 28
Cuenta bancaria	SC		FOLIO 30
Anexar mínimo un (01) contrato, certificación y/o acta de liquidación de contratos ejecutados cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria	SC		FOLIO 52
Acreditar como personal un ingeniero de sistema y/o carrera universitaria a fin con experiencia	SC		FOLIO 31 al 51

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 5 de 6

en mantenimiento y/o certificación en las marcas de las fotocopiadoras, la cual deberá aportar la hoja de vida con sus respectivos soporte			
--	--	--	--

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Una vez revisada la única propuesta presentada en el proceso que tiene por objeto **SERVICIO DE REVISION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LA IE COLEGIO DE SAN SIMON**, se recomienda la adjudicación del presente proceso al proponente ALDEMAR RODRIGUEZ CABA identificado con cedula de ciudadanía 14.239.817-9 , folios 50, cuyo valor, cuyo valor SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) , dado que cumple con los requisitos solicitados de carácter jurídico – técnico y se ajusta al presupuesto oficial

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 21 días del mes de junio de 2021, siendo las 12:00 am.

ALBERTO REINA DIAZ

Auxiliar administrativo con funciones de almacenista

MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S

Contratista

OLGA LUCIA RINCON VALBUENA

Contratista

ORIGINAL FIRMADO

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 6 de 6

9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Esta clase incluye:

- El mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos.
- El mantenimiento y reparación de: - Computadores de escritorio. - Computadores portátiles. - Unidades de discos magnéticos, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento. - Unidades de disco óptico (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW). - Impresoras. - Monitores. - Teclados. - Mouse, palancas de mando y accesorios. - Módems de computadores internos y externos. - Terminales informáticas especializadas. - Servidores informáticos. - Escáneres, incluidos lectores de código de barras. - Lectores de tarjetas inteligentes. - Cascos de realidad virtual. - proyectores de computador.
- El mantenimiento y reparación de: - Terminales informáticas, como cajeros automáticos (ATM) y terminales de punto de venta (POS), no accionados mecánicamente. - Computadores de mano (asistentes digitales personales).

Esta clase excluye:

- El mantenimiento y reparación de equipo de transmisión de datos/módem (excepto los de computadores). Se incluyen en la clase 9512, «Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación».